

Guayaquil, 18 de abril de 2008

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONTINENTAL S.A.  
COTINSA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007**

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA CONTINENTAL S.A.  
COTINSA**

Ciudad.-

*En mi calidad de comisaria principal de CONSTRUCTORA CONTINENTAL S.A. COTINSA., me permito elevar el siguiente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2007.*

**BASE LEGAL:** La compañía CONSTRUCTORA CONTINENTAL S.A. COTINSA se constituye mediante Escritura Pública en la ciudad de Guayaquil el Dieciséis de Junio del año Dos Mil Tres, ante el Doctor Carlos Quiñonez Velásquez Notario Primero Cantón Guayaquil, según Resolución del Señor Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil( E ) No.03-G-IJ-0004649, dictada el 14 de Julio del año 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, con el número 13.609 y anotada en el Repertorio 2 Bajo el número 20.475 el Veintinueve de Julio del año Dos Mil Tres.

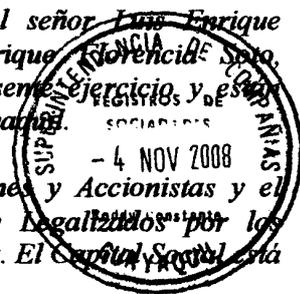
*El objeto principal de la compañía es la de actividades de construcción, además todo contrato permitido por la Ley como arrendamiento de bienes inmuebles y transporte público*

**LIBROS SOCIALES.-** Las funciones de Presidente la ejerce el señor Luis Enrique Florencia Game, la de Gerente General el señor Luis Enrique Florencia Game, nombramientos que se encuentran en vigencia al cierre del presente ejercicio y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

*He procedido al examen del libro de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y legalizados por los representantes Legales de la empresa a demás se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.*

*En mi opinión la administración de CONSTRUCTORA CONTINENTAL S.A. COTINSA., ha cumplido con las Normas Legales, Establecidas por Las Leyes de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.*

**POLÍTICAS CONTABLES.-** La empresa esta organizada de tal forma que al cierre del día caja emite un reporte de ingresos y depósitos en bancos, estos son verificados por el



*departamento de contabilidad, luego esta área emite un informe a la gerencia, el mismo que es analizado y autorizado para su contabilización.*

*El movimiento financiero fue normal, la parte operativa esta se dedica sus operaciones a una parte del objeto social de la compañía. Los Estados Financieros son bastante explicitos y se ha cumplido con las normas y Leyes Tributarias., las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de CONSTRUCTORA CONTINENTAL S.A. COTINSA al 31 de Diciembre de 2007, fueron analizadas por la suscrita estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables. Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.*

*CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- La empresa ha cumplido con las obligaciones con proveedores y demás obligaciones y con la administración Tributaria.*

*Señores accionistas es importante que la empresa establezca una política de control de gastos de tal manera que estos sean austeros y por no decirlo conservadores, para que esta se refleje mejores resultados.*

*No existe denuncia que realizarles, por lo que pongo a consideración de esta asamblea el presente informe.*

*Atentamente,*

*Maria Alexandra Espinoza*  
*Lcda. Maria Alexandra Espinoza Pauta*  
*C. P. A. Reg. Nacional 32120*

